

ÁREA DE URBANISMO Y EQUIPAMIENTOS

SERVICIO DE LICENCIAS URBANÍSTICAS

PUESTOS DE TRABAJO	COD.	GRUPO	NIVEL	EST.	OCUP.	REQUISITOS	FUNCIONES
JEFA/E DE SECCIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS DE EDIFICACIÓN	427	A-A1	24	11242	2	FUN/EAE/ST/CTS/Arquitecta/o	<p>- Informar técnicamente los expedientes de solicitudes de licencias urbanísticas no sujetas a la Ley de Espectáculos ni a la Ley de Protección Ambiental, licencias de obra nueva, acondicionamiento, reforma y rehabilitación de edificaciones y los demás actos derivados de las licencias</p> <p>- Aplicar el procedimiento administrativo que cada expediente requiera para su tramitación.</p> <p>- Realizar los informes internos que, en materia de su competencia, le sean encargados por su Jefe inmediato o por el Jefe del Servicio.</p> <p>- Asistir a las reuniones en las que sea requerida su presencia.</p> <p>- Informar y atender al público en todo lo referente a su Sección.</p> <p>- Realizar las inspecciones que por la naturaleza del expediente se requieran, y levantar el acta correspondiente, previa conformidad del Jefe de la Unidad Técnica.</p> <p>- Realizar las actividades que le sean asignadas, siempre que resulten adecuadas a su clasificación, grado o categoría, cuando las necesidades del servicio lo justifiquen.</p>

REQUISITOS					
ESCALAS	COD. ESC	SUBESCALA	COD. SUB.	CLASE	COD. CLASE
ADMINISTRACIÓN GENERAL	EAG	Técnica	ST		
		Gestión	SG		
		Administrativa	SA		
		Auxiliar	SX		
		Subalterna	SS		
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL	EAE	Técnica	ST	Técnicos Superiores	CTS
				Técnicos Medios	CTM
				Técnicos Auxiliares	CTA
		Servicios Especiales	SE	Policía Local	CPL
				S.C.I.S.P.C. (bomberos)	CEI
				Personal Oficios	CPO
				Cometidos Especiales	CCE
HABILITACIÓN NACIONAL	EHE	Secretaría	SC	Superior	SUP
		Tesorería Intervención	IT	Superior	SUP